

ESTABLECIMIENTO Nº S-I-05349

INSCRIPCION DE ESTABLECIMIENTOS ELABORADOR DE PRODUCTOS LACTEOS

Se extiende el presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 13 días del mes de Septiembre de 2012.-----

Expediente S05: 0120584/2013.-

DANIEL P. LARRAÑAGA COORDINADOR DE ESTABLECIMIENTOS LACTEOS Y APICOLAS DIPOA - SENASA

DIRECCIÓN DE INOCUIDAD DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL

ESTABLECIMIENTO INSCRIPTO SENASA, En los envases, rótulos o marbetes deberá figurar la leyenda. S-l-05349, Dicha leyenda deberá figurar también en los remitos, facturas o guías, cuando el producto se comercialice a granel.-

I sta constancia deberá ser conservada cuidadosamente en la fábrica a que corresponda, y ser presentada cada vez que sea exigida por el personal de la DIRECCIÓN DE INOCUIDAD DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL.

En caso de transferencia, venta del establecimiento, cambio de firma o cierre definitivo, deberá comunicarse esa circunstancia inmediatamente a ésta Coordinación, reintegrando el presente documento a los efectos de su renovación o cancelación.-.